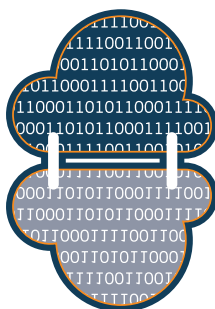




Reforma de la protección de datos de la UE: *mejores normas para las empresas europeas*

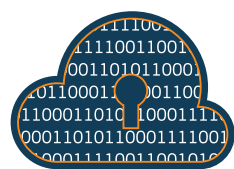
Mayo de 2018

El Reglamento general de protección de datos (RGPD) de la Unión Europea (UE) — que entra en vigor el 25 de mayo de 2018 — facilitará a las empresas la forma de hacer negocios en toda la UE. La reforma ayudará a que las empresas se beneficien plenamente de la economía digital a través del mercado único digital de la Unión.



Un conjunto de normas, un interlocutor y una interpretación en toda la UE

Hasta ahora, las empresas de la UE tenían que lidiar con veintiocho legislaciones distintas sobre protección de datos. Para muchas empresas que buscan acceder a nuevos mercados, esta fragmentación creaba costosas cargas administrativas.



El nuevo Reglamento reducirá los trámites burocráticos. Por ejemplo, acabará con la obligación de las empresas de notificar a diferentes autoridades nacionales de protección de datos los datos que tratan.

Se aplicarán las mismas normas tanto a las empresas con sede en la UE como a las que la tienen fuera de esta. Todas las empresas que traten datos personales de ciudadanos de la UE y ofrezcan servicios o productos tendrán que cumplir las normas de protección de datos de la Unión.

EJEMPLO 1:

Una Unión Europea, una legislación sobre protección de datos: más fácil la expansión de las empresas en el extranjero

Antes del Reglamento general de protección de datos

Una pequeña empresa publicitaria quiere expandir sus actividades de Francia a Alemania. En la actualidad, las actividades de tratamiento de datos de la empresa están sujetas a un conjunto distinto de normas en Alemania, lo que significa que esta tiene que tratar con una autoridad reguladora adicional. Esto también supone una serie de costes adicionales: desde la obtención del asesoramiento jurídico hasta el ajuste de los modelos de negocio y el pago de tasas de notificación para el tratamiento de datos. Estos costes pueden superar rápidamente los beneficios de la expansión a un mercado nuevo.

Con el Reglamento general de protección de datos

Las empresas que se expandan a otro país de la UE cumplirán la misma normativa. No tendrán que soportar costes adicionales en concepto de asesoramiento jurídico ni pagar tasas de notificación, dado que se suprimen las obligaciones de notificación. Expandirse en toda la UE resulta más económico.



Beneficios para las pequeñas empresas

El Reglamento general de protección de datos tiene como objetivo eliminar todo requisito administrativo indebido que pueda resultar demasiado oneroso para las empresas más pequeñas.

Por ejemplo, las empresas con menos de 250 empleados no tendrán que mantener un registro de sus actividades de tratamiento de datos personales, a no ser que dichas actividades tengan un carácter regular, representen una amenaza para los derechos y libertades de las personas o atañan a información confidencial o registros de antecedentes penales.

Del mismo modo, muchas pymes se beneficiarán del hecho de que las empresas no estén obligadas a designar a un responsable de la protección de datos, a no ser que sus actividades presenten riesgos específicos de protección de datos, como el tratamiento de datos sensibles a gran escala. Incluso aquellas empresas que estén obligadas a hacerlo no tendrán que contratar a un trabajador en jornada completa, sino que podrán ahorrar gastos designando a un consultor cualificado *ad hoc*.

Fomento de la innovación

El Reglamento general de protección de datos proporciona a las empresas la flexibilidad que necesitan para hacer un uso innovador de los macrodatos sin dejar de proteger los derechos fundamentales de los ciudadanos.

En la actualidad, conferir garantías de protección de datos a los productos y servicios desde las primeras fases de desarrollo (protección de datos desde el diseño) se ha convertido en un principio esencial de la actividad empresarial e incentiva a las empresas a innovar y desarrollar nuevas ideas, métodos y tecnologías para asegurar y proteger los datos personales.

EJEMPLO 2:

Los vehículos conectados

Las normas de protección de datos vienen acompañadas de soluciones innovadoras y progresivas como la de los vehículos conectados. La tecnología de estos vehículos se basa en el intercambio de datos, incluidos los datos personales. Por ejemplo, en caso de accidente, los vehículos equipados con eCall, el sistema de llamadas de emergencia europeo, llaman de forma automática al centro de servicios de urgencia más cercano y le facilitan datos sobre la localización del vehículo. Gracias al conjunto único de normas de protección de datos del Reglamento general de protección de datos, será posible transferir los datos pertinentes de forma rápida y sencilla a los servicios de urgencia y salvar vidas.

Todo se trata de la confianza del consumidor, también en línea

Los consumidores valoran enormemente su privacidad en línea. Las empresas que no protegen los datos personales de un usuario de forma adecuada corren el riesgo de perder su confianza. Dicha confianza es esencial para desarrollar numerosos modelos empresariales nuevos y para lograr que los consumidores se presten a usar nuevos productos y servicios en línea.

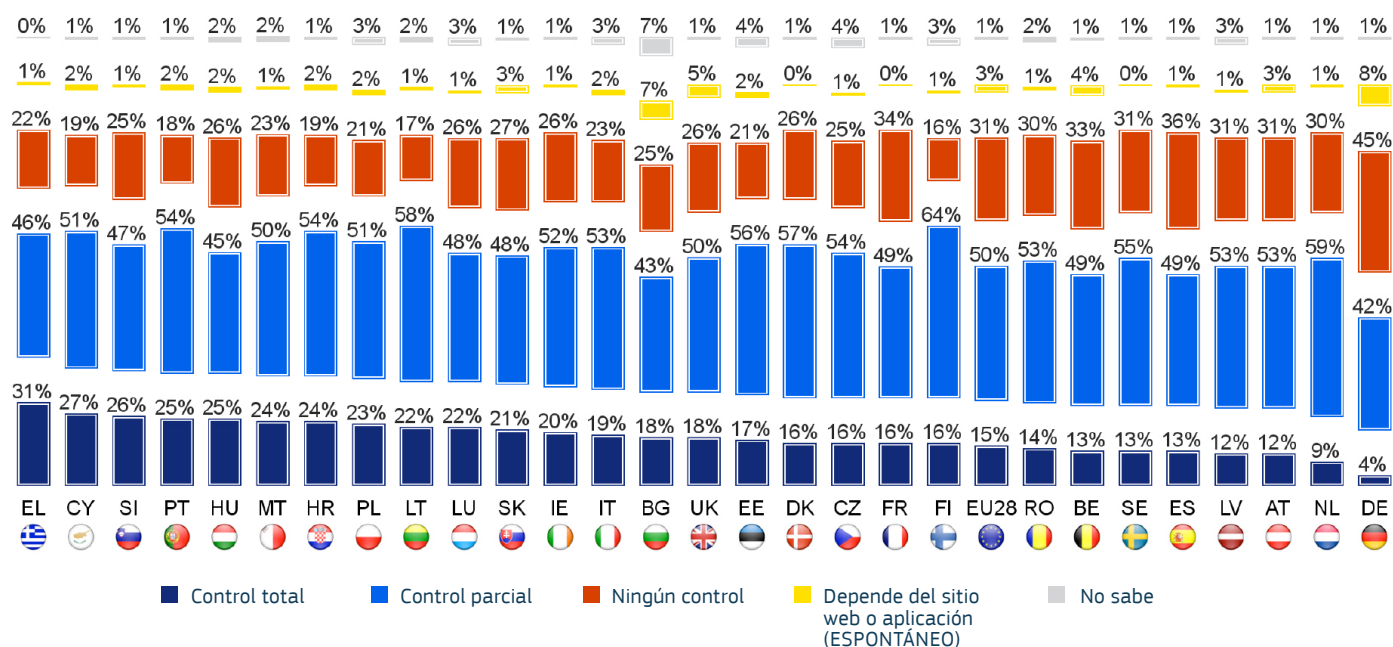
El Reglamento general de protección de datos atiende las preocupaciones de los ciudadanos y ayuda a las empresas a recuperar la confianza de los consumidores.

Además, establece una serie de derechos que permiten a los ciudadanos ejercer un mayor control sobre sus datos personales. Algunos de estos derechos son el derecho a ser informados, el derecho a acceder a los datos que les conciernen y el derecho a trasladar sus datos personales de un proveedor de servicios a otro. La capacidad de trasladar datos personales de un proveedor a otro implica que las empresas pequeñas y de nueva creación pueden ahora acceder a los mercados de datos que solían estar bajo el dominio de los gigantes de la tecnología digital.

“ Más del 90 % de los europeos afirman que quieren los mismos derechos de protección de datos en todos los países de la UE, y ocho de cada diez personas creen que no tienen el pleno control de sus datos personales ”

(Eurobarómetro de 2015)

PB4. ¿Cuánto control le parece que tiene sobre la información que facilita en línea, por ejemplo la capacidad de corregir, modificar o borrar esta información?



Base: encuestados que proporcionan información personal en línea (n = 19 430 en la Europa de los Veintiocho)

Facilitación de los flujos de datos internacionales

El Reglamento general de protección de datos aclara las condiciones en que una empresa puede transferir los datos personales de europeos a países de fuera de la UE, al mismo tiempo que garantiza un alto nivel de protección para los datos que salen al extranjero.

Las nuevas normas amplían las posibilidades de que las empresas utilicen los instrumentos existentes, como las cláusulas contractuales tipo y las normas corporativas vinculantes, y reducen los trámites burocráticos suprimiendo el requisito de notificación previa a las autoridades de protección de datos. Asimismo, introducen nuevos instrumentos para las transferencias internacionales, como códigos de conducta aprobados o mecanismos de certificación (sellos o marcas de privacidad).



EJEMPLO 3:

Beneficios para los ciudadanos, beneficios para las empresas

Antes del Reglamento general de protección de datos

Una nueva empresa de medios sociales por internet está luchando por despegar, ya que simplemente no puede competir con los grandes actores que dominan el mercado. Cada vez que un consumidor quiere cambiar a un nuevo proveedor de servicios, tiene que proporcionar todos los datos personales que ya ha compartido con su proveedor de servicios actual. Ante la perspectiva de tener que empezar todo de nuevo, muchos clientes potenciales piensan que sería más fácil quedarse con uno de los grandes actores consolidados.

Con el Reglamento general de protección de datos

El derecho a la portabilidad de los datos que se contempla en el Reglamento general de protección de datos facilitará a los consumidores potenciales trasladar sus datos personales entre distintos proveedores de servicios. Esa posibilidad fomenta la competencia y anima a las nuevas empresas a incorporarse al mercado.



OBTENGA MÁS INFORMACIÓN SOBRE QUÉ SUPONEN LAS NORMAS PARA LAS EMPRESAS

europa.eu/dataprotection

PÓNGASE EN CONTACTO CON SU AUTORIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

ec.europa.eu/justice/data-protection/bodies/authorities/index_en.htm

